

ASPECTO SUSCEPTIBLE DE MEJORA

ACCIONES CONCRETAS PARA ATENDER EL ASM

OBJETIVOS

TIPO DE ACTORES INVOLUCRADOS

NIVEL DE PRIORIDAD

TEMA

FECHA DE INICIO

FECHA DE TÉRMINO


RESULTADO ESPERADO

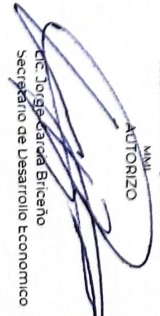
DOCUMENTO PROBATORIO

DE-030-01	Dirección de Turismo	El problema público está claramente identificado, sin embargo, no se encuentra focalizado territorialmente y se refiere al Municipio en general. Se identifican los sitios turísticos específicos donde se presenta la baja afluencia, ni contar con registros sistemáticos que permitan priorizar acciones.	Precisar el problema público identificando y focalizando los sitios, espacios o atractivos turísticos con menor afluencia, e incorporar registros básicos de visitas y actividades que permitan orientar las acciones del programa.	Mejorar la focalización del problema para diseñar estrategias turísticas más efectivas.	Institucional	Alta	Planificación	08/01/2026	15/04/2026	Problema público claramente delimitado por sitios turísticos priorizados, con información básica que permita orientar la intervención del programa.	Diagnóstico del Pp y Anexo de la MIR: Definición de la problemática.
DE-030-02	Dirección de Turismo	El diagnóstico es estructuralmente completo, sin embargo, no cita de manera explícita las fuentes de información utilizadas y describe acciones previstas sin vincularlas claramente con la problemática que buscaban atender.	Incorporar de manera explícita las fuentes oficiales o documentales que respaldan la información utilizada y fortalecer el apartado de experiencias de atención, explicando cómo las acciones previas respondían al problema turístico identificado.	Fortalecer la solidez técnica y la trazabilidad del diagnóstico.	Institucional	Alta	Planificación	08/01/2026	20/01/2026	Diagnóstico con fuentes claramente identificadas y con antecedentes de atención mejor vinculados al problema público.	Diagnóstico del Pp
DE-030-03	Dirección de Turismo	El programa no define ni cuantifica la población potencial y objetivo, lo que impide identificar con claridad a qué sectores se dirigen las acciones turísticas.	Definir y cuantificar la población potencial y objetivo, considerando segmentos turísticos específicos.	Clarificar el alcance poblacional del programa y mejorar su enfoque estratégico.	Institucional	Alta	Planificación	08/01/2026	15/04/2026	Poblaciones potencial y objetivo claramente definidas, cuantificadas y alineadas al proceso de producción de los programas.	Diagnóstico del Pp y Anexo de la MIR: Definición de la problemática.
DE-030-04	Dirección de Turismo	Las actividades son necesarias y están correctamente formuladas, sin embargo, no se diferencian claramente entre sí ni siguen una secuencia cronológica, lo que dificulta comprender el proceso para producir los componentes.	Reordenar y ajustar las actividades para que sigan una secuencia lógica y cronológica, diferenciando claramente el aporte de cada una al proceso de generación de los bienes o servicios turísticos.	Fortalecer la lógica operativa del programa.	Institucional	Alta	Metodología	08/01/2026	15/04/2026	Componentes claros, formulados como bienes o servicios verificables producidos por el programa.	MIR
DE-030-05	Dirección de Turismo	Los componentes están redactados como resultados, pero no identifican con claridad los bienes o servicios concretos que el programa entrega, lo que genera confusión entre objetivos, actividades y productos.	Reformular los componentes para que representen bienes o servicios turísticos específicos, claramente distinguibles de las actividades.	Definir con precisión los productos que el programa genera.	Institucional	Alta	Metodología	08/01/2026	15/04/2026	Componentes claros, formulados como bienes o servicios verificables producidos por el programa.	MIR
DE-030-06	Dirección de Turismo	El producto está correctamente formulado, sin embargo, podría enfocarse más en la competitividad turística del municipio, y no únicamente en el incremento de la afluencia, aprovechando mejor el indicador existente.	Reformular o ajustar el producto para que refleje la mejora de la competitividad del municipio como destino turístico, manteniendo la afluencia de visitantes como una forma de medición.	Alinear el propósito con un enfoque estratégico de competitividad turística.	Institucional	Alta	Metodología	08/01/2026	15/04/2026	Producto enfocado en la competitividad turística, con un indicador congruente para su medición.	MIR
DE-030-07	Dirección de Turismo	El fin es adecuado y único, sin embargo, debe reforzarse su alineación con el PMD y expresarse en una sola línea clara, sin mezclar atributos.	Ajustar la redacción del fin para vincularlo explícitamente con el PMD o un programa derivado, manteniendo un solo atributo estratégico.	Fortalecer la alineación estratégica del programa.	Institucional	Alta	Metodología	08/01/2026	15/04/2026	Fin claro, único y explícitamente alineado a la planeación municipal.	MIR
DE-030-08	Dirección de Turismo	Las fichas técnicas están completas, no obstante, las definiciones de los indicadores no explican claramente para qué sirven, ni precisan, los periodos de comparación, ni las tasas de variación.	Incorporando su utilidad para la toma de decisiones y detallando el periodo de medición en los indicadores de tasa de variación.	Incrementar la claridad y utilidad de los indicadores.	Institucional	Alta	Metodología	08/01/2026	15/04/2026	Indicadores con definiciones claras, completas y orientadas al seguimiento del desempeño.	FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES
DE-030-09	Dirección de Turismo	Existe una incongruencia entre el nombre y lo que mide uno de los indicadores, así como diferencias en la frecuencia de medición entre la MIR y las fichas técnicas.	Alinear el nombre del indicador con lo que realmente mide y homogeneizar la frecuencia de medición entre la MIR y las fichas técnicas.	Garantizar coherencia metodológica y claridad en la medición.	Institucional	Alta	Metodología	08/01/2026	15/04/2026	Indicadores congruentes en nombre, fórmula y frecuencia de medición.	FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES
DE-030-10	Dirección de Turismo	Las metas presentan inconsistencias graves en la unidad de medida, ya que se capturan como conteos con año, mientras que los indicadores están definidos en porcentaje, además de carecer de líneas base comparables.	Corregir las metas para que se expresen en porcentaje, calcular líneas base porcentuales con información reciente y establecer metas superiores a la línea base, cuando corresponda, ajustar el sentido del indicador a permanente o incorporar criterios de especificación.	Restituir la función de las metas como instrumentos de mejor desempeño.	Institucional	Alta	Metodología	08/01/2026	15/04/2026	Metas claras, comparables, orientadas al desempeño y sustentadas técnicamente.	FICHAS TÉCNICAS DE LOS INDICADORES
DE-030-11	Dirección de Turismo	En algunos indicadores no se precisa de forma expresa la fuente del denominador, lo que dificulta reproducir el cálculo.	Especificar claramente en los medios de verificación que las tarjetas informativas son la fuente oficial del denominador, indicando su ubicación o resguardando el instrumento.	Asegurar la verificabilidad y trazabilidad de los indicadores.	Institucional	Alta	Metodología	08/01/2026	15/04/2026	Medios de verificación completos y suficientes para reproducir los cálculos.	MIR
DE-030-12	Dirección de Turismo	La lógica horizontal es aceptable, sin embargo, los indicadores de Fin y Propósito no permiten medir con claridad los resultados atribuibles al programa, y en algunos componentes los medios de verificación solo evidencian la formulación de los supuestos es adecuada, no obstante, el supuesto del fin se enfoca en el indicador y no en el resumen narrativo, lo que afecta la coherencia metodológica.	Complementar o ajustar los indicadores de Fin y Propósito con medidas más sensibles a resultados, y fortalecer los medios de verificación de los instrumentos con instrumentos que midan alineamientos.	Fortalecer la medición de resultados y la trazabilidad del cambio generado por el programa.	Institucional	Alta	Metodología	08/01/2026	15/04/2026	MIR con lógica horizontal robusta, capaz de evidenciar resultados y no solo ejecución.	MIR
DE-030-13	Dirección de Turismo	El problema público está claramente identificado, sin embargo, no se encuentra focalizado territorialmente y se refiere al Municipio en general. Se identifican los sitios turísticos específicos donde se presenta la baja afluencia, ni contar con registros sistemáticos que permitan priorizar acciones.	Asegurar congruencia entre objetivos, supuestos e indicadores.	Asegurar congruencia entre objetivos, supuestos e indicadores.	Institucional	Alta	Metodología	08/01/2026	15/04/2026	Supuestos correctamente formulados, congruentes con el resumen narrativo y alineados a la misión.	MIR

ELABORO

L.T. Dulcedamaryani Juárez Becerra
Auxiliar Administrativo

SUPERVISO

L.T. Edna Yolanda Trigo de la Rosa
Directora de Turismo

AUTORIZO

CEC Jorge Carlos Briceño
Secretario de Desarrollo Económico